

**Mario Alberto Cajas Sarria. (2015).
*La historia de la Corte Suprema de Justicia
de Colombia, 1886-1991. Tomo I:
De la Regeneración al régimen militar,
1886-1958 & Tomo II: Del Frente Nacional
a la Asamblea Constituyente, 1958-1991.*
Bogotá: Universidad de los Andes
& Universidad ICESI***

MICHAEL CRUZ RODRÍGUEZ**

El libro del profesor Mario Alberto Cajas Sarria, que es resultado de su tesis doctoral en derecho en la Universidad de los Andes, realiza una narración de la historia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia desde su creación en 1886 hasta su validación a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Para ello toma como elemento central decisiones judiciales que efectuaron control constitucional en cuatro temas que sirven de hilos conductores: los estados de excepción, las leyes por vicios de trámite, los tratados internacionales y las reformas a la constitución. Así, el trabajo no sólo se detiene en las categorías jurídicas que orbitan alrededor de estos tópicos sino que, a partir de las decisiones judiciales, de la prensa y de fuentes secundarias, ilumina el contexto político y los ambientes institucionales en los que la Corte Suprema ejerció el control de constitucionalidad en algunas coyunturas en la trayectoria del régimen político colombiano.

* Esta reseña fue elaborada con el auspicio de la Convocatoria Nacional de Proyectos para el fortalecimiento de la Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018.

** Candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. ORCID ID: 0000-0003-3185-6381. Correo electrónico: mcruzro@unal.edu.co

Sin asumir ingenuamente la evolución natural del control constitucional, el autor realiza una periodización lineal según las tendencias de cambio doctrinal en las claves jurisprudenciales de análisis y su ambiente político. De los nueve capítulos en que se divide el trabajo, los seis primeros se reúnen en el primer tomo y abarcan el período que va desde la creación de la Corte como parte del proyecto de unificación del derecho nacional de la Regeneración en 1886 hasta el régimen militar de 1958. El segundo tomo, del capítulo séptimo al noveno, abarca el período comprendido entre el inicio del Frente Nacional en 1958 y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Este último momento cierra la narrativa ante la creación de la Corte Constitucional, que asume las funciones de control constitucional y deja a la Corte Suprema con funciones de casación y encabezando la jurisdicción ordinaria.

Seguramente el libro resultará interesante para historiadores, abogados y politólogos debido a la interdisciplinariedad que propone su descripción de la historia de la Corte Suprema. En efecto, a pesar de ser una narración histórica en perspectiva política, el autor presta especial atención a las decisiones judiciales, las intervenciones en los procesos constitucionales, los votos disidentes y los salvamentos de voto así como a las presiones externas que se ejercieron por otros actores políticos para influir en el resultado. A partir de estos elementos realiza inferencias sobre las posiciones políticas de los magistrados y su relación con las de otros actores políticos en el ejecutivo y el legislativo. Entonces, lo que hace es lograr articular los materiales jurídicos como elementos importantes para la historiografía del poder judicial.

Adicionalmente, el llamado a la interdisciplinariedad del autor intenta vincular los debates sobre la jurisprudencia política o la politización de la justicia, cuya arraigada tradición en los Estados Unidos ha producido un gran volumen de literatura en torno a la Corte Suprema norteamericana. Justamente algunos de estos planteamientos teóricos ayudan a delimitar los ejes jurisprudenciales en tanto permiten ubicar el papel de la Corte Suprema en relación con los principales problemas políticos que enfrentó, sin caer en la dicotomía entre la restricción o el activismo que podría restarle a la narración histórica. Dentro de estas herramientas se destacan las hipótesis que incorporan la lógica de la acción estratégica en la investigación histórico-interpretativa. Por ejemplo, la idea de un

gobierno dividido como explicación a los espacios ganados por la corte arbitrando conflictos políticos, las reacciones estratégicas de las cortes contra los gobiernos salientes para caer bien en los gobiernos entrantes, la expresión de las preferencias ideológicas de los jueces en momentos políticos críticos y la producción, dentro de las propias cortes como ambientes de socialización, de marcos de sentido que permiten a la institución actuar con espíritu de cuerpo. En últimas, revela que la política tiene un impacto nada despreciable en el comportamiento judicial.

Empero, la miscelánea de enfoques que el autor usa de acuerdo a la relación de fuerzas del contexto y las movidas argumentativas de la jurisprudencia tampoco es sinónimo del realismo extremo que resta por completo autonomía relativa al derecho. Al contrario, uno de los propósitos explícitos del autor consistió en “poner de presente los diversos modos en que la doctrina legal cuenta: a veces impulsa cambios, en otras los detiene, también sirve como marco para actuaciones estratégicas, u opera como límite al poder o a sus excesos, y no pocas veces produce giros inesperados que afectan el régimen político” (Cajas, 2015, p. 420). De ahí que caracterice a la Corte Suprema de Justicia como un actor político “especial” en razón de su posición institucional entre el derecho y la política.

Sin embargo, existen algunos asuntos discutibles. Si bien la descripción del académico evidencia la interdependencia entre el derecho y la política, la narración no se acompaña de planteamientos teóricos transversales al ambicioso período analizado, que permitan comprender los cambios institucionales y doctrinarios por los que pasó la Corte Suprema. En otras palabras, el texto adolece de una teoría que integre estas interdependencias y las explique en relación con el control constitucional a lo largo de su descripción. Más bien, algunas hipótesis desarrolladas principalmente frente a la Corte Suprema norteamericana se usan en forma acomodaticia dependiendo del suceso analizado.

Con todo, el balance episódico realizado por el profesor Cajas interpreta momentos en los que dominan elementos endógenos como la doctrina de la Corte por ejemplo, cuando ésta inicia tímidamente la limitación del poder ejecutivo en los estados de sitio hacia mediados de los años treinta (cap. 4), y momentos en los cuales prevalecen los factores políticos, como en el caso de las decisiones tomadas por la Corte en relación con el

control del tratado internacional que permitía la extradición después de la toma del Palacio de Justicia en 1985 (cap. 9). De este modo, realiza un uso ecléctico de los modelos actitudinales, estratégicos y del nuevo institucionalismo histórico para el análisis del comportamiento judicial.

Finalmente, el estudio contribuye aportando datos históricos dada la escasa literatura sobre el control constitucional antes de la creación de la Corte Constitucional y proporciona interpretaciones que sirven para comprender el origen y la tradición en que esta se inserta. Para ello interpreta episodios importantes como la “pequeña constituyente” en 1977 o el respaldo a la Séptima Papeleta y la Asamblea Constituyente convocada mediante decreto de estado de sitio. De manera que este libro se convierte en un antecedente ineludible para posteriores investigaciones sobre el control constitucional y la estabilidad y autonomía del poder judicial en Colombia, y en particular de la Corte Constitucional.

Sin duda, el libro del profesor Cajas amplía el debate sobre los roles políticos que asumen las cortes en perspectiva histórica y alimenta la reflexión interdisciplinaria que recientemente se viene construyendo sobre dichas instituciones. En tal sentido aporta a la comprensión del contexto local invitando a la articulación entre las indagaciones normativas o doctrinarias, el análisis político del proceso de adopción de decisiones judiciales y los efectos jurídicos y políticos de las mismas.

Referencias

Cajas, M. A. (2015a). *La historia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, 1886-1991 Tomo I: De la Regeneración al régimen militar, 1886-1958 & Tomo II: Del Frente Nacional a la Asamblea Constituyente, 1958-1991*. Bogotá: Universidad de los Andes & Universidad ICESI.